



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), once de diciembre de dos mil veinte.

2020-238

En atención a la nota devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Fe de Antioquia, en respuesta al oficio Nro. 0439 del 19 de septiembre de 2020, infórmese el nombre de las partes, sus documentos de identidad, la calidad en la que actúan, radicado y la naturaleza del proceso.

Por secretaría, líbrese la correspondiente comunicación.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-